

# El rol del sociólogo en el Estado: relaciones entre la formación académica, las incumbencias y la praxis cotidiana.

The role of the sociologist in the State: relations between the academic formation, the incumbencies and the daily praxis.

Esteban Bogani <sup>1</sup>  
Vanina van Raap <sup>2</sup>  
Malena Saguier <sup>3</sup>

## RESUMEN

Este artículo se ocupa de revisar la formación de los sociólogos/as, en particular aquellos aspectos relativos a las formas legítimas de hacer sociología y la posterior inserción laboral de sociólogos.

Se interroga específicamente acerca de cómo entender el desfase existente entre una formación para la academia y una inserción preponderante de sociólogos en la gestión de políticas públicas.

Son abordadas luego las contradicciones generadas en quienes siendo sociólogos trabajan en el Estado. A su vez, se revisan los aportes que una sociología crítica puede hacer a la mejora y la gestión de las políticas públicas.

Palabras clave: Sociología, Inserción Profesional, Políticas Públicas.

## ABSTRACT

This article analyses the formation of sociologists, focusing mainly on those aspects related to the legitimate ways of doing sociology and the forms in which later sociologists enter into the labor market

More specifically, it reflects on the existing gap between being educated for the academy against the prominent inclusion of sociologists in the management of public policies. It also presents the contradictions generated by sociologists who work in governmental positions. Finally, it examines the critical contributions that sociology can make to the improvement of public policy management.

Key words: Sociology, Professional Insertion, Public Policy

<sup>1</sup> Magister en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Argentina (2007). Diplomado en estudios avanzados en 'Problemas del empleo y de la desocupación'. Instituto de Altos Estudios Universitarios. Fundación Patricios (1998). Licenciado en Sociología (1997) y Profesor de Sociología (2004). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: estebanbogani@gmail.com <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/bogani/>

<sup>2</sup> Doctorando en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Políticas Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Universidad de Buenos Aires. (UBA) Lic. en Sociología. Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: vaninavanraap@hotmail.com

<sup>3</sup> Magister en Políticas Sociales. Maestría en Diseño y Gestión de Programas Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Lic. en Sociología Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: malenasaguier@gmail.com

Dentro del colectivo de estudiantes y graduados en sociología hay una clara, persistente y genuina inquietud por las prácticas profesionales e inserción laboral de sus integrantes.

Esta preocupación se evidencia en declaraciones de las agrupaciones estudiantiles como también en indagaciones más sistemáticas hechas por los institutos de graduados e incluso como objeto de investigación entre los sociólogos .

Hablar de prácticas profesionales e inserción laboral refiere a las múltiples maneras en que puede darse el ejercicio de la sociología y remite, claro está, a las formas legítimas de hacer sociología. Esas maneras son en la actualidad, principalmente, la docencia y la investigación social.

En estas líneas se intenta poner en cuestión esa legitimidad, recuperando un clima de época, aportando elementos a un debate sobre las contribuciones de la sociología al desarrollo del actual proceso de cambios sociales, económicos y políticos observado a lo largo de Latinoamérica, incluso en la Argentina, donde la recuperación y el rol del Estado vuelven a ocupar un rol privilegiado en el desarrollo de la sociedad. Este artículo inscribe allí su preocupación por el quehacer sociológico e intenta sumar a las más académicas de las sociologías otras, en particular, las que se desarrollan en el campo de las políticas públicas y el Estado.

## 1. Producción, circulación y usos del saber científico

Desde los albores de la modernidad los avances en la ciencia y la técnica estuvieron vinculados estrechamente a los proceso de desarrollo de la sociedad occidental, muestra acabada de esto, quizá uno de sus puntos de inflexión más evidente, fue la revolución industrial.

En esos años las innovaciones se dieron desde el uso de nuevas energías y maquinarias hasta la adopción de modalidades -hasta ese entonces desconocidas- de organización de la producción y el comercio (Hobsbawn: 1998).

Detrás de este inicio estaban los aportes hechos por las ciencias exactas como también las sociales. De hecho, gran parte del acervo actual en materia de gobierno de la cosa pública, administración de la producción y los servicios y el funcionamiento de la economía y las relaciones sociales resulta ser un legado efectuado de pensadores de aquel momento, hoy convertidos en clásicos.

Luego, y a medida en que se expandía la sociedad occidental, las ciencias adoptaron un derrotero signado por la departamentalización del conocimiento en disciplinas y subdisciplinas, los campos del saber se fueron dividiendo y especializando. (Khun: 1962; Prego: 1997).

Esto supuso, en ocasiones, una nueva definición de la relación entre saber y praxis con matices concernientes al lugar otorgado a la ciencia en el desarrollo de las distintas economías y las sociedades nacionales pero, también, a los propios procesos de institucionalización del saber, a la creación y desarrollo de universidades.

En las sociedades latinoamericanas las primeras casas de altos estudios estuvieron ligadas a la enseñanza eclesiástica, y cuando fueron públicas y laicas, se encontraban inmersas aún casi en su totalidad, en las ideas de la ilustración. Y aunque en ellas el progreso a través de la razón ocupaba un lugar privilegiado, esto no implicó en el orden de lo concreto, una fuerte vinculación entre el conocimiento y el desarrollo de estas sociedades.

Desde aquel inicio a la actualidad algunas cosas en esta relación se encuentran intactas y otras cambiaron. Hoy en día la innovación técnica y científica aplicada, proveniente de las ciencias exactas, resulta ser el impulso de la economía, mientras que, las ciencias sociales (o una parte de estas) se encuentra con menores posibilidades de que sus producciones repercutan en una transformación y mejora de las sociedades en que se desarrollan.

En este marco, se propone problematizar las prácticas y contribuciones de la sociología a una realidad donde la pobreza y la desigualdad social apremian y, por tanto, pueden convertirse no sólo en objeto de investigación social sino también de intervención profesional, en un sentido amplio, incluyendo en este la gestión de las políticas públicas.

## 2. Formación, incumbencia e inserción profesional de los sociólogos

De igual manera que otras profesiones la práctica y el ejercicio de la sociología se encuentra pautado normativamente en el país a través de la Ley del Sociólogo (Ley N° 23.553. Ejercicio Profesional de la Sociología y la Resolución N° 1818 de 1986 del Ministerio de Educación). En este sentido, y de manera gradual, se fueron constituyendo en distintos territorios las Asociaciones y Consejos Profesionales de Sociología.

En esta ley, en cuya aplicación están involucradas las asociaciones antes citadas, se habilita al sociólogo a llevar a cabo una serie de acciones de muy variada índole, entre otras, se destacan algunas claramente vinculadas al campo de las políticas públicas. Estas son “elaborar diagnósticos, pronósticos y propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad social, fijando prioridades y alternativas”, “elaborar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, controlar y evaluar planes, programas y proyectos de organización y/o transformación de diversos aspectos de la realidad social”, “realizar estudios de factibilidad social de planes, programas y proyectos, cuya implementación afecte las relaciones y estructuras sociales y evaluar el impacto social de los mismos” y “asesorar, desde la perspectiva sociológica, en la formulación de políticas de carácter global y / o sectorial.”<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Véase <http://www.cps.org.ar/incumbencias> (17: 24 horas del 18 de marzo de 2012)

De un relevamiento preliminar -y sin pretensiones exhaustivas- de algunos planes de estudio de las carreras de sociología dictadas en distintas universidades públicas argentinas surge, al menos de sus enunciados, que dentro de los principales campos de aplicación se encuentra el de las políticas públicas junto, claro está, con otros, como el de la docencia y la investigación. Esta formación curricular estaría de acuerdo, en parte, a lo planteado en la ley, desde las universidades se estaría formando a sociólogo/as capaces y competentes respecto de las actividades antes mencionadas.

Sólo a título ilustrativo cabe mencionar que “el desarrollo de actividades de planificación, programación, gestión y/o evaluación en políticas y programas sociales o en los aspectos sociales de programas de diversos tipos (salud, empleo, vivienda, etc.) en instituciones estatales y entidades de la sociedad civil” conforma parte de las posibles actividades a desarrollar por los graduados en sociología (Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires).

En este orden de cosas, el sociólogo es competente para “dirigir, coordinar, ejecutar, asesorar, supervisar, analizar y evaluar distintas etapas... del planeamiento social” (Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Cuyo) y para “insertarse en organismos nacionales o regionales, realizando diagnósticos y estudios y asesorando para la toma de decisiones” (Carrera de Sociología de la Universidad Nacional del Litoral). “Los licenciado/as en Sociología están en condiciones de desempeñarse eficazmente en dirección y ejecución de proyectos aplicados” (Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata). “Las áreas de salud, trabajo, educación, vivienda y política social constituyen campos idóneos para su labor. Su acción puede abarcar las distintas estructuras organizacionales: Administrador Nacional, Provincial, Municipios...” (Universidad Nacional de San Juan)

Declarativamente en la formación hay un espacio para pensar y actuar la sociología en el campo de las políticas públicas. Lo cierto, y aquí el análisis lo restringimos a la carrera de sociología de la Universidad de Buenos Aires, pareciera ser que esto no siempre se traduce en propuestas educativas concretas, en trayectos y/o orientaciones de la carrera.

Como ejemplo, de las 163 materias, talleres y seminarios de investigación que integran la oferta formativa de la carrera sólo 11<sup>7</sup> tienen vinculación con las políticas públicas. En este sentido, algunas materias del orden de lo teórico también podrían contribuir a formar a los sociólogos/as en políticas públicas aunque este abordaje no está planteado en muchas de esas materias, restringiéndose mayormente el tratamiento del Estado a su condición representante de los intereses de las clases dominantes.

<sup>7</sup> Según información disponible en la oferta de publicada por la Dirección de la Carrera de Sociología (<http://sociologia.sociales.uba.ar/programas/programas.htm>, 17: 24 horas del 18 de marzo de 2014) Se trata esta de una lectura, en la mayoría de los casos, no rigurosa en lo relativo al abordaje de las políticas públicas ya que entre ellas incluimos las siguientes materias: Sociología de la Salud, Biagini; Sociología de la infancia, adolescencia y juventud, Voloschin; Sociología urbana, Robert; Calidad de la atención de la salud adolescente desde una perspectiva de género y derechos humanos, Checa; Políticas públicas y complejo HIV/Sida, Biagini; Políticas de salud y dispositivos institucionales, Biagini; Pobreza, hábitat y gestión ambiental, Pastrana; La universidad hoy. Estructura, problemas y políticas. Talento; Sociología de la Educación, Teoría y práctica de la educación contemporánea, Tenti; Apropiación subjetiva de los derechos de salud: reproducción y sexualidad, Pechiny; Desafíos de investigación de las agencias de control social penal en la Argentina, Guemureman Daroqui

Del proyecto de orientaciones, donde se establecen 9 como posibles<sup>8</sup>, ninguna es en políticas públicas y tampoco las propuestas se relacionan con esta área del ejercicio profesional cuando, en el caso de Ciencia Política (sólo por hacer mención a una carrera de la misma facultad), existe una orientación en “Estado, Administración y Políticas Públicas”.

Siguiendo esta pequeña indagación sobre el interés por las políticas públicas, si analizamos los proyectos de investigación ampliando la mirada, ahora sobre la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, para el período 2008-2010, de 220 proyectos aprobados, sólo 4 estarían vinculados a las políticas sociales/políticas estatales<sup>9</sup>.

En cualquier caso, y no obstante lo anterior, desde hace algunos años se está dando una discusión impulsada por la propia dirección de la Carrera de Sociología sobre el rol de los sociólogos en el Estado<sup>10</sup>.

En este punto cabe interrogarse sobre si esta notoria ausencia curricular y como campo de interés investigativo impidió la inserción de los graduados en la gestión de las políticas públicas y el Estado.

Según la información disponible, al parecer, todo lo contrario. De acuerdo a un estudio del Laboratorio de Análisis Ocupacional de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, surge que “tomando en consideración el tipo de institución en donde trabaja el graduado, en el plano general, encontramos que el mayor porcentaje de encuestados trabaja en Otros de Servicios con el 37%, siguiéndole en importancia los que lo hacen en la Administración Pública 34% y Enseñanza con un 14,5%<sup>11</sup>”. Y aunque no se especifica qué actividades integran la categoría “Otros servicios” puede presumirse que allí también se hayan contado a algunos trabajadores públicos.

Estos datos dan cuenta de un proceso iniciado con el retorno a la democracia, -pero profundizado durante la década del noventa-, de profesionalización de los trabajadores del Estado, donde incluso cuando este reducía sus nóminas, al mismo tiempo: “...La primacía de la lógica de eficiencia y eficacia...fortalecieron la legitimidad del saber experto, y con él la demanda de profesionales de las ciencias sociales...” y dentro de estos los sociólogos/as (Beccaria y Goldfarb: 2010).

En esta línea, se pueden revisar distintas dependencias públicas donde suele ser común el desempeño de sociólogos. Sólo a título de ejemplo, y a modo de ejercicio, se puede mencionar que en la Secretaria de Empleo (campo de las políticas públicas que se eligió para ilustrar las afirmaciones sostenidas en este artículo) el 11% de los profesionales son sociólogos (2011)<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Población, Migraciones y Sociedad; Estudios de Género; Sociología del Trabajo; Sociología de la Salud; Sociología de la Cultura; Sociología Económica; Diagnóstico Social; Teoría Sociológica y Sociología de la Educación.

<sup>9</sup> Este dato se relevó a través de la información disponible en el SIPI (Sistema Informático de Proyectos de Investigación) al 2010, respecto de la programación en investigación de la Facultad utilizando las “Políticas Sociales” y “Políticas Estatales” como palabras clave.

<sup>10</sup> Entre otras acciones llevadas a cabo por la Dirección de la carrera de sociología cabe mencionar el apoyo al encuentro de Sociólogos en el Estado, hecho en 24 de noviembre de 2009, o la apertura al dictado de materias en esta cuestión.

<sup>11</sup> Estudio sobre Graduados de la Carrera de Sociología (1987-1990) de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. Laboratorio de Análisis Ocupacional FSOC-UBA.

<sup>12</sup> Dato provisto por la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a quien agradecemos su

Entonces, y sumando otra pregunta, ¿Cómo se explica esta situación? ¿Por qué, al parecer, no hay una correspondencia entre la formación y la futura inserción laboral de parte de los graduados? ¿A qué se debe esta escisión?

### 3. Escuelas, legados y mandatos en la sociología argentina

Sin pretender aquí llevar a cabo una historia de la sociología argentina, cuestión que excede con creces los propósitos de este artículo, resulta importante reparar en algunos hitos de la tradición sociológica argentina para comprender su actualidad<sup>13</sup> y, en particular, intentar responder, al menos en parte, los planteos antes efectuados.

De un recorrido histórico de la sociología argentina surge que existe un primer conjunto de indagaciones, inscriptas en la tradición ensayística, sobre la realidad social donde se destacan autores como Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberti y Domingo Sarmiento.

Posteriormente, hay un desarrollo de la sociología de escuelas, siendo las principales, la positivista, con autores como Ramos Mejía, José Ingenieros y Quesada, y la marxista, con Juan B. Justo (Marsal: 1963). Luego de algunas décadas, y con el proceso de institucionalización algo más avanzado, surgió la denominada sociología científica o de investigación social cuyo principal exponente fue, en nuestro país, Gino Germani. Este hito, la designación de Germani como director del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1957, abriría lugar a los primeros estudios sobre la estructura y el cambio social en el país (Noe: 2007).

Después de esos años, y antes del golpe de la última dictadura militar, la carrera fue además de un espacio académico, un lugar de formación y participación para militantes sociales y políticos (González: 2000). El regreso a la democracia encontraría al colectivo de los sociólogos y sociólogas, aunque los daños sufridos fueron enormes, con intenciones de retomar la vida académica y profesional (Blois: 2006)

Esta historia, salvo quizás el interludio referido al golpe, contribuyó a formar la idea del sociólogo como un intelectual, como hombre de ciencia, como docente, como investigador, como pensador social.

Esta historia se produjo con disputas y tensiones, algunas de las cuales tuvieron lugar en la Carrera de Sociología con el retorno de la democracia. Frente a la idea del sociólogo como intelectual se encontraba la figura del sociólogo como técnico experto.

Cada una de estas visiones respondía a una idea o un “deber ser” de la sociología: la primera se asociada a la idea de una “sociología académica” y comprometida, desde este lugar, con el cambio social, mientras que la otra mirada se inclinaba por una “sociología aplicada” que reivindicaba la neutralidad valorativa.

<sup>13</sup> Pueden verse con dicho fin la currícula de la cátedra Historia de la Sociología. Instituciones, modelos y métodos. Dr. Diego Pereyra colaboración.

De una parte, y a favor de una determinada mirada de la profesionalización de la carrera, distinta a la sostenida en este artículo, se encontraban sociólogos como Di Tella, Mora y Araujo (entre otros) quienes proponían romper con el “aislamiento académico” y poner a la sociología al servicio de la resolución de problemas concretos de la sociedad. Esta última visión, luego de debates y contiendas electorales, no logró tener expresión en la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires.

Están ausentes, de esta manera, en esta galería de ilustres sociólogos los que optaron por una sociología aplicada, por hacer de la profesión un instrumento, por caso, de las políticas públicas. Esto legitima un accionar, el sociólogo como intelectual y posterga otros, entre ellos: el sociólogo como trabajador del Estado.

Este mandato pesa fuertemente aún hoy. De hecho, siguiendo datos de la encuesta anteriormente citada “nueve de cada diez entrevistados tenían aspiraciones vinculadas a lo profesional; principalmente en la elaboración de proyectos de investigación”. Entiéndase como mandato “...a las técnicas y rituales presentes desde el momento de la creación del grupo como cuerpo... [que] cierran al grupo hacia adentro y lo presentan como unidad frente a los demás...” (Bourdieu: 1990).

Sin embargo, y al igual que el resto de los mandatos, los existentes en la tradición sociológica argentina son susceptibles de cuestionarse, cuando no de desatenderse; y esto no porque no deba haber sociólogos que investiguen y reflexionen sobre la realidad sino porque debe haber quienes también intervengan en ésta y quieran, desde un querer legítimo, hacerlo desde las políticas públicas.

#### 4. Prácticas, contradicciones y aportes de la sociología comprometida con las políticas públicas.

Producto de ese mandato hay una contradicción fundamental en quien trabaja como sociólogo en la gestión de políticas públicas: la de ser alguien distinto del que se espera. Ésta, aunque primera, no resulta ser la única contradicción. Hay, al menos, otras que le caben, junto a los sociólogos, a otros trabajadores del Estado:

##### 4.1 Las contradicciones

**La disyuntiva entre la participación en la gestión de las políticas públicas para cambiar la realidad, y la participación para el sostenimiento del status quo a partir de la implementación de dichas políticas.**

El sentido primigenio de cualquier política pública es transformar una determinada situación para mejorarla, este “mejoramiento” suele ser discutido. Por una parte, desde las corrientes más críticas se sostiene que las políticas públicas tienen como rol la reproducción del orden social (Oszlak y O’ Donnell, 1984). Situados desde

este discurso están quienes, creen que las políticas no mejoran la realidad sino que, en cambio, contribuyen a sostener y legitimar el actual estado de cosas. Por la otra, se encuentran aquellos sociólogos que trabajando en el Estado no desconocen que un cambio social profundo requiere de más cosas que una política, aunque reconocen en éstas la posibilidad de operar sobre dicho orden social, al cual continuamente modifican en el quehacer cotidiano.

En el grupo de los críticos están aquellos, por caso, que creen que el campo de acción de las políticas de empleo se reduce a morigerar los efectos más acuciantes de la desocupación, como ser la falta de ingresos, producidos por el sistema económico, sin alterar en nada el mecanismo en que se generan los desocupados y la funcionalidad de estos en el mercado de trabajo.

En contrapartida, quienes trabajan en estas políticas, suelen alegar que el hecho de que algunos trabajadores salgan de la desocupación producto de su participación en acciones de formación profesional e intermediación laboral basta para ameritar dicha intervención pública. En esta línea argumentativa se sostendría que esos trabajadores, ahora ocupados, se encuentran en una mejor situación relativa en lo inmediato pero también en sus posibilidades de organizarse como colectivo para defender sus propios intereses, para participar de un proceso de organización social y político que pueda cambiar el actual estado de las cosas.

#### **- El dilema de trabajar “para el Gobierno” o trabajar “para el Estado”.**

Detrás de la anterior contradicción sobreviene, casi inmediatamente, otra: ¿Hay alguna manera de trabajar para el Estado sin colaborar con el gobierno cuando no se acuerda con su visión y políticas? ¿Se colabora con el Gobierno, cuando se acuerda con él, cuando simplemente se trabaja en la gestión de una política pública?

Esta distinción, entre Gobierno y Estado, no resulta menor considerando que toda política tiene principios orientadores que responden a los diversos proyectos socio-políticos. Según sea el sentido y la orientación asumida por estos (en algunos casos, más protectores o, por el contrario, más *laissez faire*) es que desde la gestión de las políticas públicas se está contribuyendo a conformar distintos modelos de sociedad, según sea la orientación del gobierno.

Siguiendo con el ejemplo anterior serán distintas las políticas de empleo promovidas en base a un esquema de protección centrado en una concepción de derechos ciudadanos que otra donde se culpabiliza a los trabajadores desocupados de su propia situación, de su inacción frente a la búsqueda de oportunidades laborales.

#### **- La contradicción entre la labor profesional como aporte a la implementación de las políticas públicas y la escasa, cuando no negativa, valoración social de la intervención del Estado sobre la sociedad.**

Sin lugar a dudas, son múltiples los motivos, y claro el proceso social e histórico, que permitió primero una apatía sobre la cosa pública, en general, y sobre el accionar del



Estado, en particular, y luego un descreimiento y valoración negativa del Estado como un actor legítimo para representar y organizar los intereses comunes de la sociedad.

De este derrotero, signado desde un inicio por los principios del Consenso de Washington del neoliberalismo en la región, aún no hay, cuando resulta incipiente la recuperación del Estado, salida cierta a corto plazo de este proceso en el que los mass media y las elites económicas contribuyen de manera sistemática y cotidiana, en pos de sus intereses, a desacreditar cualquier intervención pública en el mercado y la sociedad.

En el orden de lo concreto, de quien trabaja en la gestión de políticas públicas, ver desvalorizado su aporte, cuestionado su trabajo cotidiano -y esto no es privativo de los sociólogos- resulta difícil de ser aceptado, y sobre todo, igual de complicado resulta lidiar diariamente con estas cuestiones. Suele ser común, por ejemplo, que se hable de planes en los medios de comunicación, como la sola distribución discrecional de dinero por parte de las políticas de cobertura de desocupados cuando, en realidad, este solo es uno de sus componentes existiendo otros como acciones de formación y mejora de la empleabilidad.

## 4.2 Los aportes

Sin lugar a dudas, reconocer estas contradicciones, explicitarlas, en nada contribuye -en muchos casos- a que mermen a lo largo del tiempo en quienes trabajan como sociólogos en el Estado. En cualquier caso, estas contradicciones no impidieron que desde la sociología, en concomitancia con otras disciplinas del campo de las ciencias sociales, se hagan aportes concretos a la implementación de las políticas públicas. Dentro de éstos cabe enumerar:

### - La elaboración de diagnósticos sociales.

Establecido un ámbito de intervención (salud, educación, trabajo, vivienda, etc.) desde la sociología se puede orientar una indagación sobre determinadas problemáticas (estableciendo dimensiones, subdimensiones y variables) además de plantear los instrumentos (cuali y cuantitativos) que sean adecuados para abordar dicho estudio de la realidad. Distintos fenómenos y problemáticas sociales fueron abordados sistemáticamente (pobreza, desigualdad, desocupación) por estudios sociológicos que, en ocasiones, contribuyeron a la toma de decisiones vinculadas a la gestión de políticas.

En materia de desocupación, por caso, comprender que la desocupación se trata de algo más que un desajuste entre oferta y demanda ocurrido en el mercado de trabajo y que el colectivo de desocupados, en particular, asume distintos roles, en diferentes momentos y configuraciones históricas, siendo funcional, a-funcional y hasta dis-funcional, en ocasiones resulta ser un mérito de un análisis social, de un fenómeno restringido las mas de las veces a lo económico.

### - La identificación de actores sociales y sus lógicas de acción.

En cualquiera de los campos en que intervienen las políticas públicas existen actores sociales con intereses particulares. Reconocerlos, describirlos, comprender y pensar las acciones en función de esta realidad se presenta como materia de trabajo de la sociología.

Dentro de la atención a la desocupación, se encuentran las instituciones prestadoras de servicios de formación profesional, incluyendo en estas asociaciones sindicales pero también estamentos municipales y provinciales del propio Estado, las asociaciones civiles y fundaciones, las agencias de cooperación internacional, las organismos internacionales de crédito y, claro está, las propias organizaciones de desocupados.

Este simple y, seguramente, inacabado listado permite reconstruir un campo, el de la atención a la desocupación, en el que interviene y toman parte muchos y muy distintos actores, con comprensiones, intereses y modos de hacer diversos y probablemente hasta contrapuestos en ocasiones. Problematizar estas cuestiones, como producto de estudio y construcción de viabilidad de una política, por caso, puede y suele ser materia de trabajo y de los posibles aportes de una sociología de las políticas públicas.

#### **- La incorporación de los principios de incertidumbre y la construcción de escenarios.**

En este orden de cosas, cabe resaltar la introducción de los principios de incertidumbre, debido al carácter dinámico e imprevisible del comportamiento de la realidad social, efectuado desde las ciencias sociales, aporte incorporado en la planificación estratégica de programas y políticas. Otro tanto sucede con la construcción de hipótesis a futuro o escenarios resultantes del análisis de la historia, posicionamientos y modos de hacer de los actores también adoptados por la planificación estratégica.

Hace unos años, a mediados de dos mil nueve, parte de las principales automotrices mundiales, desde cuyas casas matrices se decide tanto la apertura de una nueva línea de montaje como su levantamiento y cierre, sufrieron quizá la mayor crisis de todos los tiempos; de hecho, las estadounidenses recibieron ayudas millonarias del Estado. Este hecho, con consecuencias inmediatas en las filiales en nuestro país, resultaba impredecible apenas unos años atrás. Actuar sobre la incertidumbre que ocasionó localmente a partir de la construcción de escenarios (el levantamiento de la filial de Rosario y su impacto en el empleo) supone evidenciar la complejidad de la situación en que deben operar las políticas públicas.

#### **- La identificación de limitantes y potencialidades en el accionar del Estado.**

Está claramente dentro de los quehaceres de la sociología el análisis del propio accionar del Estado, de establecer qué se puede (y qué no) esperar de una medida de gobierno.

Siguiendo con el caso de las políticas de formación profesional y empleo resulta claro este aporte.

De una serie de acciones de capacitación, por ejemplo, se puede esperar una mejora en las capacidades de los trabajadores lo que no supone que no sigan existiendo desempleados. La desocupación no sólo tiene que ver con las características de la oferta de fuerza de trabajo, sino también con la demanda de trabajadores, con la generación de nuevos empleos.

#### **- La evaluación de las medidas de política pública.**

Suele ser éste, el de la evaluación de proyectos y programas sociales, el acercamiento más común de los sociólogos a las políticas públicas. Esto se explica debido, probablemente, al andamiaje metodológico y al conocimiento y aplicación de técnicas de investigación social pero también a la capacidad analítica con que la sociología aborda el accionar del Estado, de manera general, y al extenso estudio y evaluación de casos de política.

En la línea de los casos antes comentados, evaluar el impacto de una política de empleo sobre un grupo de trabajadores desocupados supondrá, entre otras cosas, establecer la línea de base o situación problemática inicial en que se encontraban esos trabajadores e indagar si lograron o no conseguir empleo luego de su participación en el programa de empleo. En algunos casos se construyen lo que se denomina grupos de control, en este caso serían desocupados con similares características a los que participaron del programa pero que no participaron, para identificar la suerte de uno y otro grupo y la incidencia en estos recorridos atribuible al programa. Existen además otro conjunto de modelos y técnicas de evaluación donde se utilizan métodos cualitativos y cuantitativos

#### **CONCLUSIONES: LOS SOCIÓLOGOS COMO TRABAJADORES DEL ESTADO.**

La construcción de una sociedad mejor, sin pobreza y con menor desigualdad social, requiere de un mejor Estado, con capacidad de acción y prioridad en el bien común.

Esta afirmación implica un sinnúmero de interrogantes: ¿Qué temas integran la nueva agenda pública? ¿Qué otros siguen siendo prioritarios? ¿Cómo son susceptibles de ser abordados desde el Estado? ¿Qué posición debe adoptar el Estado frente a estas nuevas y viejas cuestiones socialmente problematizadas? ¿Qué organización debe darse el Estado para funcionar de modo de lograr los objetivos de política propuestos? ¿Con qué capacidades debe contar el Estado? ¿Cómo lograr capitalizar la experiencia de Estado burocrático y del Estado ausente para no caer nuevamente en esos errores?

Dar con la respuesta a parte de estas preguntas supone comprender al Estado como una formación social e histórica, como el resultante de procesos y luchas políticas. El retiro del Estado de gran cantidad de campos y la actual reconstrucción de aparato estatal, aunque incipiente, da cuenta que uno y otro "Estados" se inscriben en proyectos políticos y de sociedad claramente distintos.

Está abierta la participación del colectivo de sociólogos en este plano, el de las transformaciones estructurales, pero también y allí puede residir su aporte, se inscribe en la profesionalización del Estado, en hacer más y mejores políticas públicas, con mejores impactos, con capacidad de transformación de la sociedad. En recuperar el prestigio del que supo gozar el trabajador del Estado, no por una cuestión de status, sino porque el Estado vuelva a ser un actor legítimo en el proceso de construcción y desarrollo social y económico.

Entiéndase, para concluir, no se trata aquí de hacer un llamamiento a convertir a la Carrera de Sociología en una escuela de administración pública, puesto que las hay y muy buenas, ni tampoco a restringir al campo del ejercicio profesional al quehacer en el Estado. De lo que se trata, es de reconocer el campo de las políticas públicas y el Estado como un espacio legítimo en donde ejercer la profesión, aportando la capacidad de pensamiento crítico que brinda la sociología a la producción e implementación de políticas públicas.

#### Bibliografía

Beccaria, A. y Goldfard, L. (2010): Reforma del estado y saber tecnocrático. Los sociólogos en el ámbito estatal. En Rubinich, L. y Beltrán, G. (Ed.) ¿Qué hacen los sociólogos? Buenos Aires: Aurelia libros.

Bourdieu, P. (1990): Espacio Social y génesis de las clases. En Bourdieu, Pierre: Sociología y Cultura. México: Grijalbo.

Blois, J. (2006): La reorganización de la Carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires tras la vuelta a la democracia (1984-1990). Ponencia presentada en las I Jornadas de Historia de la Universidad en la Argentina. Universidad Nacional del Litoral.

Blois, J (2009): La sociología en Argentina desde la vuelta a la democracia. Vocación crítica y nuevas inserciones laborales. En Revista Nómadas, Vol 3 (23), Universidad Complutense de Madrid.

Danani, C. (1996): Política social: la naturaleza política de las condiciones de vida (Artículo no publicado).

González, H. (2000.) Historia crítica de la Sociología Argentina, los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes. Buenos Aires: Colihue.

Hobsbawm, E. (1998): La era de la revolución 1789-1848. Buenos Aires: Critica.

Kuhn, T. (1962): La estructura de las revoluciones científicas. Buenos Aires: FCE.

Marsal, J. (1963): La sociología en la Argentina. Buenos Aires: Mirasol.

Noe, A. (2007): La institucionalización de la sociología académica en la Argentina (1955-1966). En Revista Trabajo y Sociedad, Vol. 9 (9). Santiago del Estero: UNSE.

Nun, J. (2001): Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Oszlak, O. & O'Donnell, G (1984): Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En Kliksberg, B. y Sulbrandt, J. (comps.) Para investigar la Administración Pública. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.

Prego, C. (1997): La gestión académica del saber: ¿un mundo de disciplinas? Una revisión conceptual desde la sociología de la ciencia. (Artículo no publicado).